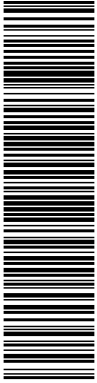


DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U06I</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439186-5QATX-5S4U9-8U06I E589B8C3D9E531D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Participación Ciudadana  
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n  
33071 Oviedo

**ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 2**  
**FECHA: 12 de febrero de 2018**

**En Oviedo, a 12 de febrero de 2018 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Rural 2, en el Centro Social de San Esteban de las Cruces**

**Preside** D. Fernando Villacampa Casillas (Somos)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

**PP** D. Gerardo Antuña Pelañosa

**SOMOS** Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez

**PSOE** Dña. Marisa Ponga Martos

**IU** Dña. Cristina Pontón García

**CIUDADANOS** D. Luis Pacho Ferreras

**Por las asociaciones vecinales:**

ASOCIACION DE VECINOS LIMANES, Dña. Eva Sánchez Fernández

ASOCIACION DE VECINOS CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA ULES, Dña.

M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Arias

ASOCIACION DE VECINOS SANTIAGO DE LA MANJOYA, D. Enrique Suárez

ASOCIACION DE VECINOS DE BRAÑES, Dña. Consuelo González García

ASOCIACION DE VECINOS DE LA MORTERA, D. Jorge Menéndez Iglesias

ASOCIACION DE VECINOS SAN JULIAN DE TUDELA VEGUIN, D. José Fermín

Palicio Suárez

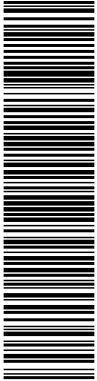
ASOCIACION DE VECINOS SAN CIPRIANO DE PANDO, D. Jesús Alonso Prieto

ASOCIACION DE VECINOS DE OLLONIEGO, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Barbosa Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS MONTE LIFONSO SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES, D.

Valentín Suárez Madera

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U061</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> <b>Página 2 de 8</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6430186-5QATX-5S4U9-8U061-E5898BC3D9E53D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Por el resto de entidades por áreas:**

AMAS DE CASA SANTA M<sup>a</sup> DE BRAÑES, Dña. Azucena Álvarez Menéndez  
AMIGOS DEL CENTRO SOCIAL DE ULES, Dña. Montserrat Álvarez González

**Otros asistentes:**

Dña. Dolores Larfeuil, AAVV de la Manjora  
D. Félix Menéndez González, AAVV de la Mortera  
Dña. Isabel de la Busta, AAVV Monte Lifonso  
Dña. Ana Rivas (Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos)  
Carmen Serrano (Proyecto Pueblu)

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Se inicia la sesión según los puntos del correspondiente Orden del Día.

**1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de agosto y 10 de octubre de 2017**

Las actas se aprueban por unanimidad.

**2. Examen de las propuestas para el desarrollo del funcionamiento interno de los Concejales de Distritos para su incorporación al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana**

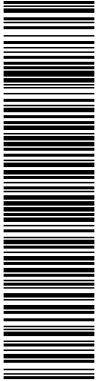
El **Presidente** explica que hace tiempo que se viene trabajando a través de las aportaciones de la plataforma FAVO, FEGEA y la coordinadora de Ventanielles. Además, los trabajos se dinamizaron con una jornada de formación con Antonio Moreno.

A partir de este trabajo se ha elaborado un borrador que se va a someter a consulta ciudadana para que las asociaciones puedan presentar alegaciones y se puede pensar en hacer alguna alegación como distrito o bien como asociación de vecinos o individualmente.

La **Secretaria** pasa a explicar la tramitación que se va a seguir para modificar el Reglamento Orgánico.

A partir de ahora, según el art. 133 de la Ley 39/2015, la aprobación y modificación de las normas reglamentarias deben someterse a una consulta pública que obliga a aprobar una memoria que se aprueba en la Junta de Gobierno y se publica en la página web. A partir de ese momento se abrirá un plazo de 20 días hábiles para formular sugerencias o cambios que se quieran proponer y que se podrán enviar a una dirección de correo.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U06I</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6430186-5QATX-5S4U9-8U06I E589BCE3D9E531D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una vez aprobada la modificación inicial en el Pleno, se publicará en el BOPA y se abrirá un plazo de 30 días para formular alegaciones. Si las hay, se tienen que resolver y el expediente vuelve al Pleno que lo tiene que aprobar también por mayoría absoluta. Si no hay alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

El **Presidente** señala que este es un punto informativo para quien quiera hacer alguna aportación lo pueda preparar.

**D. Luis Pacho (Ciudadanos)** pregunta cuándo se estima que se va a llevar a cabo la modificación.

La **Secretaria** responde que en breve. Se está redactando la memoria que hay que llevar a la aprobación de la Junta de Gobierno y calcula que se llevará a lo largo de este mes. La consulta pública será durante 20 días hábiles y a partir de ahí ya se iniciará el expediente para llevar el borrador del Reglamento al Pleno.

### **3. Información sobre el estado de las peticiones ejercicio 2016/2017**

El **Presidente** recuerda que en este distrito las inversiones que han sido priorizadas y aprobadas para 2016 y 2017 son:

- Quitamiedos la Rodada-Urazca
- Quitamiedos en Cortina
- Quitamiedos en Ules
- Barandilla en Tudela Veguín
- Quitamiedos en San Cipriano de Pando
- Quitamiendos en Naves
- Acondicionamiento del Caleyón en Brañes
- Arreglo de rejilla en Limanes-Villamiana
- Parque infantil junto al centro social de San Esteban de las Cruces
- Aparatos de gimnasia para adultos en la Manjoya
- Aparatos de gimnasia para adultos en Tudela Veguín
- 3 Bancos en Fumea (Olloniego)

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** señala que había 21 propuestas y que sólo aparecen 19.

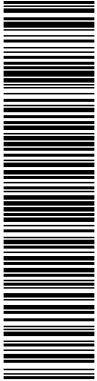
El **Presidente** señala que tras la priorización, no había presupuesto para todas. Es una decisión del distrito el decidir si esas se quieren incorporar a otros presupuestos.

A continuación, cede la palabra a Dña. Ana Rivas, Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos para que explique el estado de las inversiones correspondientes al distrito.

**Dña. Ana Rivas** explica que la totalidad de las actuaciones solicitadas se van a gestionar desde distintos departamentos de la misma área: una parte desde infraestructuras y otra desde parques y jardines.

Los quitamiedos son una competencia gestionada normalmente por la policía y el departamento no tiene a nadie que se ocupe de este tipo de proyectos por lo que se ha optado por contratar el proyecto de todos los quitamiedos por lo que van a tardar un poco más porque hay que contratar a alguien de fuera, pero ya se está tramitando la contratación del proyecto y luego se va a poder hacer con cierta celeridad.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U061</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439186-5QATX-5S4U9-8U061 E5898BC3D9E53D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El dinero ya lo tienen disponible desde hoy por la mañana y ya se va a empezar a ejecutar.

Las peticiones de aparatos de gimnasia para la Manjoya y Tudela Veguín, en el primer caso se colocarían junto al Centro Social del Caserón y en el segundo, en el parque público al lado de la piscina. Los proyectos están hechos y proporciona a los vecinos un plano con la ubicación exacta para evitar confusiones.

Existe un problema porque solo se puede hacer un contrato en el año para el mismo tipo de actuación por lo que todos los aparatos de gimnasia que se quieran colocar en el municipio se tienen que hacer en un único contrato y hay que tener todos los proyectos de todos los distritos, aunque luego irán por lotes. Lo mismo pasa con los juegos infantiles. Ahora mismo, se dispone ya de los proyectos de los distritos urbanos 1, 3 y 5 y el del rural 2 ya se está tramitando.

**Dña. Isabel de la Busta (AAVV Monte Lifonso)** pregunta si se conseguiría hacer la inversión si se cambia el mobiliario para niños por aparatos de gimnasia para adultos

**Dña. Ana Rivas** contesta que todas las cosas que se pidieron en 2016 y 2017 y que entraron en el presupuesto se van a ejecutar. Lo único es que algunas actuaciones van a ir más rápido y otras más lentas porque primero es necesario tener los proyectos de todos los distritos para poder sacarlos en un único contrato.

A continuación, comenta que al final se pidió una única barandilla a colocar en Tudela Veguín.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** contesta que vale que se coloque una barandilla única por el medio, pero que se haga pronto.

**Dña. Ana Rivas** señala que cualquier obra exige un proyecto técnico, hacer toda la tramitación y tener la financiación por lo que los plazos en la Administración nunca son los deseables.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** señala que en un primer momento se solicitó continuar el muro lateral que existe actualmente, pero tuvo una reunión y se comentó que también valía poner una barandilla por el medio. Lo que sea más práctico.

**Dña. Ana Rivas** señala que respecto a los bancos de Fumea, ya se dispone de ellos, pero es necesario que se indique donde los quieren exactamente.

**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** pregunta si se puede colocar dos bancos en Fumea y otro en otro sitio.

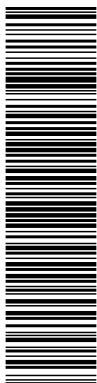
**Dña. Ana Rivas** responde que sí y propone que algún técnico se ponga en contacto con la Asociación para colocarlos donde se les diga.

Por otro lado, explica que además de las propuestas de los distritos hay otros proyectos ya elaborados para el distrito para los el dinero estará disponible en cuanto se apruebe el presupuesto.

a) Arreglo y asfaltado de varios caminos:

- Camino de la Abadesa.
- Camino de Roces-Colloto (vial de acceso a Villamiana)

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U06I</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439186-5QATX-5S4U9-8U06I-E5898BC3D9E53D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- 4 caminos en el núcleo de Morente
- Camino de Las Segadas que parte de la carretera y va por un paso bajo la Autovía A-66
- 4 caminos en Villamiana
- Camino de Los Arenales

b) Proyecto de accesibilidad de núcleos urbanos en la zona rural. Son distintos tipos de actuación, en algunos casos son los rebajes de aceras y en otros son cambiar las baldosas con el acceso táctil o pasos elevados que el Principado pueda hacer los badenes, teniendo en algunos casos que quitar alguna plaza de aparcamiento a los lados de los pasos de cebra:

- 2 en Anieves
- 2 en la C/ Paulino García y 2 en San Julián de Box (Tudela Veguín)
- Todos los rebajes en Olloniego
- Accesos al parque de Tudela Veguín

En los dos últimos casos, hay que coordinarse con el Principado para que ellos hagan los badenes y el Ayuntamiento levante la acera.

Respecto a Olloniego, **Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** señala que les interesa que se ponga algún badén más en la recta. Había problemas con la Confederación hidrográfica y pregunta si es posible negociar todavía donde se van a colocar.

**Dña. Ana Rivas** responde que sí. Señala que en Olloniego está previsto solo rebajes.

c) Reparación y adecuación de los depósitos en Tudela de Agüeria, Olloniego, Faro de Abajo y San Esteban de las Cruces.

d) Reforma del Centro Social de Tudela Veguín: En este caso, se está tratando de financiar la obra con el remanente de tesorería de 2017 para agilizarlo. El importe de la obra sería de 403.000 €.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** señala que ya estaba pendiente desde 2010.

**Dña. Ana Rivas** explica que hubo problemas porque el vice-interventor dijo que no se podía financiar con el remanente inicial y se está intentando financiar por otra vía. En cuanto se encuentre la financiación, solo hay que sacar la licitación.

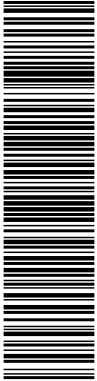
Las demás actuaciones que vayan surgiendo exigirán la redacción y aprobación del correspondiente proyecto.

**D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando)** comenta que existen 3 quitamiedos muy urgentes porque puede haber cualquier día un accidente con algún autobús. Pregunta si la Policía Local deja algún informe de lo que ve.

**Dña. Ana Rivas** señala que no lo sabe porque el tema de los quitamiedos es una competencia de la Policía Local.

**D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando)** igualmente señala que las asociaciones en el distrito también señalaron la necesidad de solucionar el problema de una casa que tiene la fosa séptica en la cocina y quiere saber si existe alguna información al respecto.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U06I</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6430186-5QATX-5S4U9-8U06I-E5898BC3D9E531D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Ana Rivas** señala que solo trajo información de las obras que solicitaron como distrito y los proyectos ya elaborados para ejecutar. No ha presentado ningún proyecto de saneamiento.

El **Presidente** expone que se encuentran en un punto del orden del día concreto en el que Ana explicó lo que tiene que ver con el Consejo de Distrito. Lo que se está preguntando ahora se sale de lo acordado en el Distrito y entiende que sería mejor plantearlo en otro ámbito o en ruegos y preguntas.

**Dña. Ana Rivas** señala que de los dos distritos rurales, las peticiones de caminos suponen una inversión de más de 13 millones de euros para poder poner los caminos en condiciones. El Ayuntamiento llega hasta donde puede y ahora se va sacar un proyecto de aproximadamente 300.000 € para este distrito y otro tanto para el Distrito Rural 1. Hay muchos caminos que están en malas condiciones y no se dispone del dinero necesario para adecuarlos todos.

#### **4. Recogida de propuestas 2018/2019**

El **Presidente** señala que toca arrancar de nuevo con la dinámica de trabajo que se llevó a cabo en 2016 y 2017. Ahora se tiene un poco más de experiencia y habría que pensar en agilizar el tema un poco para evitar que a la Administración le coman los tiempos de ahí que la idea sea tener las cuestiones concretadas con antelación.

El presupuesto 2018 está pendiente de aprobación definitiva, pero convendría trabajar también en 2019 para adelantar todo el trabajo que se pueda por si es posible incluir las peticiones del distrito en las partidas presupuestarias directamente, que sería lo ideal.

Para el presupuesto de 2018 se pueden repescar o matizar las propuestas que quedaron pendientes de 2016 y 2017 por falta de presupuesto.

No es posible calendarizar ahora mismo, peor la intención es convocar de nuevo el distrito cuanto antes para agilizar los trabajos.

La **Secretaria** señala el Distrito Urbano 4 quedó en reunirse aproximadamente a mediados de marzo. Habría que decidir si se repescan las propuestas que quedaron fuera o realizar nuevas aportaciones.

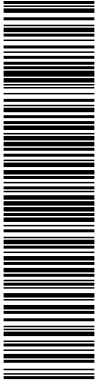
Los representantes de las asociaciones presentes acuerdan tener una reunión extraoficial para decidir si se repescan las peticiones que quedaron fuera o bien realizar nuevas propuestas.

**Dña. Ana Rivas** recuerda que las peticiones que quedaron fuera eran todas de parques infantiles ya que en 2017 sólo había 3 partidas mientras que para 2018 y 2019 vuelve a haber libertad para hacer propuestas y quizás parques infantiles no sean lo más prioritario.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Álvarez (Ules)** pregunta de qué presupuesto disponen para 2018.

El **Presidente** responde que disponen de 1,5 millones de euros para todos los distritos.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U061</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6430186-5QATX-5S4U9-8U061-E589B8C3D9E53D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Dolores Larfeuil (La Manjoya)** pregunta si va a haber limitaciones en las propuestas.

El **Presidente** responde que no habrá limitaciones, pero sólo se podrán pedir inversiones, igual que en 2016.

#### **5. Información sobre el proyecto de dinamización para el Distrito: Pueblu**

El **Presidente** señala que el Proyecto Pueblu es una iniciativa de la Concejalía de Participación que está trabajando en proyectos de dinamización en diferentes partes del concejo.

Cede la palabra a Carmen Serrano, responsable del proyecto.

**Dña. Carmen Serrano** se presenta y comienza su exposición invitando a todos aquellos que quieran participar. El objetivo es dinamizar la participación ciudadana, fortalecer el tejido asociativo y acompañar eventos o actividades que quieran realizar las asociaciones y que a veces no se ven capaces de hacer.

En el proyecto tienen 3 pilares:

- Actividades de entorno
- Actividades de memoria y saberes
- Actividades de cultura

Pero están abiertos a hacer todo tipo de actividades ya que lo importante es que se realicen actividades impulsadas por la ciudadanía. Lo ideal sería trabajar como distrito para formar un identidad de territorio, pero a veces es difícil al tratarse de un distrito muy amplio y disperso.

El **Presidente** pregunta qué tipo de proyectos se han realizado.

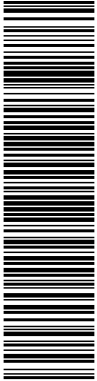
**Dña. Carmen Serrano** explica que de momento se realizaron algunas reuniones que llaman Cafetines vecinales para poner en común la realidad del distrito y ver qué actividades se pueden hacer. Desde la AAVV de Olloniego impulsaron una fiesta del carbón para poner en valor todo el patrimonio y el pasado minero. En Trubia se hicieron actividades de navidad.

Ahora se está trabajando en iniciativas para recuperar el patrimonio cultural para llegar a los pueblos donde no hay centro social o tienen menos actividades y tienen una población mayor. Igualmente, se están manteniendo contactos con la AAVV de la Mortera para recuperar la tradición bolística que tienen y también con el Alfarero de Faro.

**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** explica que en Olloniego, la fiesta del Carbón trataba de recuperar la historia y el pasado minero, con excursiones por la zona y un pincheo vecinal, una exposición de fotos y material de la mina. Quedaron muy contentos con la actividad.

**D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando)** señala que está contento con lo que se está comentando, pero entiende que si se tiene un centro social se pueden hacer muchas más cosas y en San Cipriano de Pando no lo hay y si no hay medios para poder funcionar no se puede hacer nada.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta rural 2 12 febrero 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5QATX-5S4U9-8U06I</b> Fecha de emisión: <b>5 de abril de 2018 a las 14:53:56</b> <b>Página 8 de 8</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/04/2018 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6430186-5QATX-5S4U9-8U06I E5898BC3D9E53D4A28C0E274619B32113037666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Carmen Serrano** señala que sería ideal que todos tuvieran un centro social, pero la idea es empezar a hacer cosas desde lo que se tiene ahora mismo y se pueden hacer muchas actividades.

El **Presidente** recuerda que el proyecto Pueblu es muy positivo y productivo que permite hacer muchas actividades y si las asociaciones quieren desarrollar proyectos de participación vecinal se puede incorporar al mismo.

#### 6. Ruegos y Preguntas

**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** señala que en relación a fuentes y lavaderos existe un problema importante de limpieza y desde el distrito se había recogido una enumeración de fuentes del distrito que necesitaban arreglos. Pregunta cómo se puede canalizar esto a través del distrito.

**Dña. Ana Rivas** contesta que se debe cursar la petición para que sea valorada y siempre especificando de qué tipo de actuación se trata para saber cuál es el departamento responsable (aguas o recuperación del lavadero). Si la petición viene a través del distrito, va a tener más fuerza.

Recuerda que en el distrito se arregló recientemente la Fuente del Forno en la Manjoja, pero los lavaderos son gestionados por edificios que es un departamento que está desbordado ya que está habiendo problemas porque se redujo el presupuesto en mantenimiento de edificios.

Lo fundamental es comprobar que el lavadero sea municipal e identificar exactamente en qué consiste la actuación, red de aguas o adecuación del edificio, ya que lo que sea competencia de aguas va a ir más rápido.

**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** comenta que la estación de Olloniego pertenece a Adif, pero entiende que el Ayuntamiento debe estar informado y conocer que la montaña se está derrumbando y hay peligro para varias familias. Entiende que se debe dar traslado a la Consejería correspondiente para que se controle y apure a Adif para que haga la obra.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 19:35 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.